Ayuntamiento
SANTA LUCIA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgtro : 01350228

FRANCISCO JOSE GARCIA LOPEZ (1 de 1)
Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Fecha Firma: 21/09/2026
HASH: 1fe75d0ba4a2e6d9a67863817a4b14e8

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 24 de septiembre de 2026, a las 10.00 horas**, **al Salón de Actos "Federico Mayor Zaragoza" sito en las Oficinas Municipales, ubicado en la Avenida de Las Tirajanas, nº 151**, **Vecindario,** al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2026.

2.- Propuesta de Elección de Juez/a de Paz Sustituto/a del Término Municipal de Santa Lucía de Tirajana.

3.- Autorización del cambio de titularidad del derecho de superficie constituido sobre la Finca Registral n.º 21.045.

4.- Aprobación inicial de la "Modificación Menor nº10 del Plan General de Ordenación de Santa Lucía de Tirajana en el ámbito conformado por los sectores de suelo urbanizable SUSNO 12,13,14 y 15" (que contiene la ordenación pormenorizada del SUSNO 15)".

II.- PARTE DECLARATIVA.

5.- Comunicaciones de la Presidencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

6.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 5076 de 16 de julio de 2026 hasta el Decreto nº 6325 de fecha 14 de septiembre de 2026.

7.-Moción que presenta el Grupo Mixto-Agrupación de Vecinos de Santa Lucía de Tirajana -Partido Popular (AV-SLT-PP) en relación con iniciar el procedimiento para el estudio de la viabilidad jurídica, técnica y económica de abrir al público, con carácter provisional y sin coste para el usuario, el aparcamiento subterráneo del Parque de La Libertad, en tanto se resuelve el modelo definitivo de gestión de la instalación.

Cód. Validación: AEDCYT7TSGLFJZ9WQEJECNYDQ
Verificación: https://santaluciadetirajana.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

8.- Moción que presenta el Grupo Nueva Canarias–Frente Amplio Canarista (NC-FAC) en apoyo al pueblo ceutí.

9.- Moción que presenta el Grupo Mixto-Agrupación de Vecinos de Santa Lucía de Tirajana -Partido Popular (AV-SLT-PP) en solidaridad y apoyo a Ceuta.

10.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox en defensa de la soberanía española y de Canarias frente a las pretensiones territoriales del Reino de Marruecos.

11.- Moción que presenta el Grupo Municipal La Fortaleza para impulsar medidas para mejorar la “Ciudad Infantil”.

12.- Moción que presenta el Grupo Municipal La Fortaleza para la protección, recuperación, vigilancia, mantenimiento y puesta en valor del Barranco de Tirajana.

13.- Moción que presenta el Grupo Nueva Canarias–Frente Amplio Canarista (NC-FAC) para la mejora de la iluminación de las vías públicas y el refuerzo de la seguridad peatonal y vial en Santa Lucía de Tirajana.

14.- Asuntos de urgencia.

15.- Ruegos y Preguntas.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente. Fdo. Francisco José García López

Cód. Validación: AEDCYT7TSGLFJZ9WQEJECNYDQ
Verificación: https://santaluciadetirajana.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2